



CICR

CÁMARA INMOBILIARIA COM. RIV.

HONORARIOS

OPERACIONES DE LOCACION

LOCACIONES FAMILIARES

S/Ley IV N°17

VIVIENDA UNICA: 2% + IVA a cargo del Locatario
2% + IVA a cargo del Locador

NO VIVIENDA UNICA: 4% + IVA a cargo del Locatario

LOCACIONES COMERCIALES

Mínimo 5% + IVA del valor total del Contrato de Locación a cargo del Locatario

LOCACIONES POR TEMPORADA

Mínimo 10% + IVA a cada parte sobre el valor total del contrato

RENOVACIONES DE CONTRATO DE LOCACION FAMILIARES

S/Ley IV N°17

VIVIENDA UNICA 2% + IVA a cargo del Locatario
2% + IVA a cargo del Locador

NO VIVIENDA UNICA 4% + IVA a cargo del Locatario

PRORROGAS DE CONTRATO DE LOCACIÓN

Familiares Idem Renovaciones Contrato de Locaciones Familiares
Comerciales Idem Renovaciones Contrato de Locaciones Comerciales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES EN GENERAL

Mínimo 7% + IVA del monto del alquiler mensual a cargo del Locador.

ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS

A convenir libremente entre las partes

CONFECCIÓN DE CONTRATO DE LOCACIÓN

AL Locador 15% + IVA del valor de un mes de alquiler

AL Locatario 15% + IVA del valor de un mes de alquiler

TASACIONES ESCRITAS

TASACIONES URBANAS: Mínimo 20 corredores (+ IVA)

TASACIONES RURALES, INDUSTRIALES Y OTRAS:

Mínimo 0.1% del valor del inmueble tasado (+ IVA)

ASESORAMIENTOS / TASACIONES/CONSULTAS:

10 corredores (+ IVA)

OPERACIONES DE VENTA

TERRENOS BALDIOS

Vendedor: Mínimo 5% + IVA sobre valor de Venta

Comprador: Mínimo 5% + IVA sobre valor de Venta

PROPIEDADES EN GENERAL

Vendedor: Mínimo 3% + IVA sobre valor de Venta

Comprador: Mínimo 3% + IVA sobre valor de Venta